

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26964 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia: Que con fecha 07-07-14 se ha dictado auto número 458/14 en la Sección Primera del concurso número 832/13, relativo a la entidad SOCIEDAD TOCOGINECOLÓGICA DR. CHACÓN, S.L., con número de CIF B-41866530, declarando la conclusión de dicho concurso.

Asimismo, se aprobó la rendición de cuentas presentada por la administración concursal.

Sevilla, 9 de julio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140037019-1